

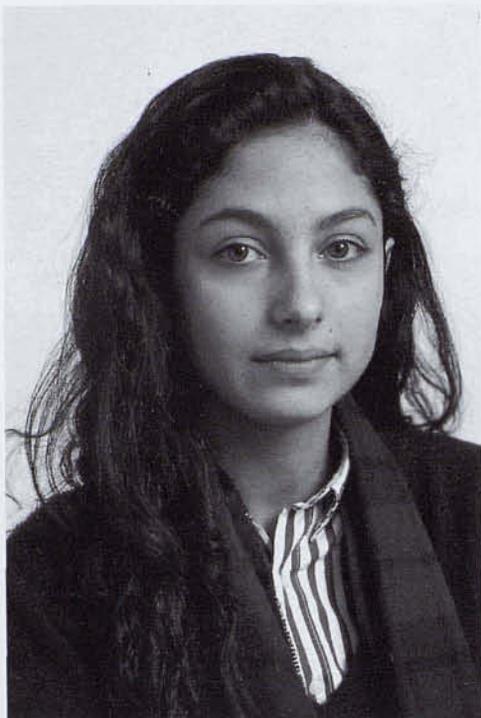


© ELOI BONJOCH

EL CATALÁN, LENGUA OFICIAL DE ANDORRA



LA ESCUELA ANDORRANA SE ORGANIZA COMO UNA ESCUELA MULTILINGÜE, YA QUE SUS OBJETIVOS GENERALES CONCEDEN UNA ATENCIÓN ESPECIAL A LAS CUESTIONES LINGÜÍSTICAS, COMO REFLEJO DEL HECHO DIFERENCIAL ANDORRANO. LA LENGUA VEHICULAR Y DE APRENDIZAJE ES EL CATALÁN, LENGUA OFICIAL DEL PAÍS, AUNQUE SE TRABAJAN TAMBIÉN, CON MAYOR O MENOR INTENSIDAD, EL FRANCÉS, EL CASTELLANO Y EL INGLÉS, FUNDAMENTALMENTE A NIVEL ORAL.



© ELOI BONJOCH

Andorra, coprincipado desde el siglo XIII, ha logrado vencer el paso del tiempo, quedando alejada de las evoluciones que Europa conocía. Esta peculiaridad histórica y su propia configuración institucional, han contribuido al mismo tiempo a preservar, en el transcurso de los siglos, la oficialidad de la lengua catalana, haciendo de Andorra el único país del mundo que confiere al catalán esa condición.

La evolución económica y cultural, el aumento de la población y la necesidad de modernizar sus estructuras administrativas, instituciones públicas y servicios jurídicos, han llevado a este país a dotarse de un mecanismo que, al mismo tiempo, le protegiera y le otorgara esperanza de vida en la Europa actual: la Constitución. Andorra, en 1993, mediante su primera constitución escrita, diseña lo que debe ser su modelo de funcionamiento: un estado de derecho, democrático y social, que mantiene la estructura de coprincipado, ahora en calidad de coprincipado parlamentario. El artículo 2 de la Constitución afirma que "la lengua oficial del Estado es el catalán", con lo cual ratifica el reconocimiento de la oficialidad de la lengua catalana en Andorra.

Pocos meses después de dotarse de la ley fundamental del Estado, Andorra, mediante el ingreso en la Organización de las Na-

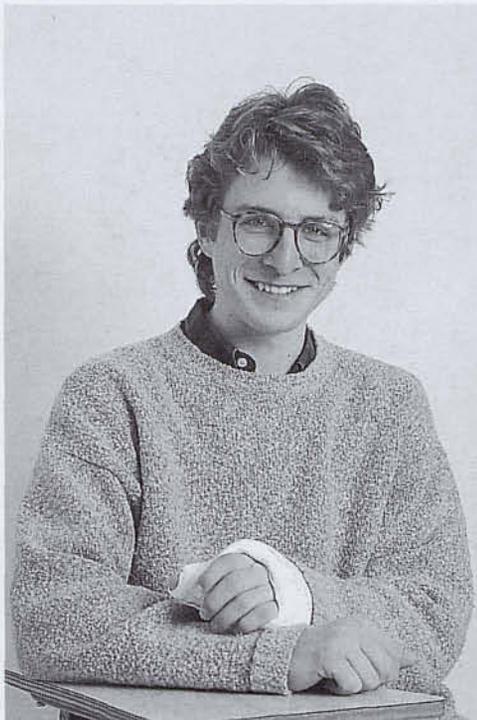
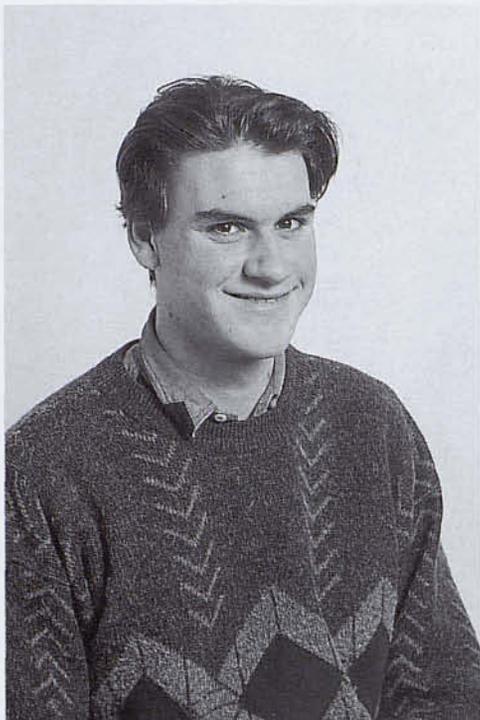
ciones Unidas, alcanzaba su reconocimiento internacional, haciendo posible al mismo tiempo que, por vez primera, la lengua catalana se utilizara con carácter oficial en el seno de la asamblea de la ONU. En este sentido, hay que hacer un énfasis especial en el discurso pronunciado en aquella ocasión por el jefe de Gobierno, M. I. Sr. Òscar Ribas i Reig, al hablar de lengua, cultura e identidad: "... Tenemos muy claro que para hacer cosas y para comunicarlas hay que ser cosmopolitas y políglotas, pero también que para ser hay que profundizar en las propias raíces. Y las nuestras son las de la cultura catalana. El catalán es nuestro idioma oficial. Es en la lengua de Raimundo Lullio, Ausiàs March y Salvador Espriu, que se habla desde Fraga -en Aragón- hasta Mahón -en la isla balear de Menorca- y de Salses -en el Rosellón francés- hasta Guardamar -en las tierras meridionales del País Valenciano. Es en esta lengua, la catalana, que he venido ante esta asamblea a hablar de paz, libertad y fraternidad". Andorra ha sabido, pues, llevar el catalán a uno de los más importantes foros internacionales.

A pesar de todo, la lengua catalana no siempre alcanza en el Principado la normalidad que en justicia le corresponde. Si bien, desde comienzos de siglo, las ordenanzas del Consejo General obligan al uso de la lengua oficial en los Valles y fijan dis-

tintas sanciones para caso de incumplimiento, el auge económico de estos últimos veinte años, con el consiguiente crecimiento demográfico, propician que el catalán se halle inmerso en una posición de inferioridad respecto de las lenguas foráneas que coexisten en el país. Hay que poner de relieve el enorme contingente humano procedente de la inmigración, que supera con mucho a la población andorrana de origen. Las estadísticas del Ministerio de Bienestar, Sanidad y Trabajo, referidas al 30 de noviembre de 1993, indican una población de 65.013 habitantes, de los que el 17,73% son andorranos, el 10,68% nacidos en Andorra, el 46,09% españoles (de los que aproximadamente la mitad no es catalanohablante), el 11,30% portugueses, el 7,49% franceses y el 1,67% ingleses. El resto de la población se compone esencialmente de alemanes, marroquíes, holandeses, belgas, indios e italianos.

Ni que decir tiene que, en esta maraña de nacionalidades y realidades lingüísticas, la asimilación y el uso de la lengua catalana -por mucho que sea la lengua oficial del país- es compleja y difícil.

A nivel legal, es obligatorio el uso del catalán, oral y escrito, en todos los organismos oficiales y administraciones correspondientes, y tanto para quienes las componen como para quienes se dirigen a ellas. Es tam-



© ELOI BONJOCH

bién obligatorio que la rotulación pública y comercial sea en catalán, y asimismo las distintas publicaciones periodísticas y publicitarias de Andorra.

Para favorecer el respeto a la normativa vigente, así como para fortalecer el uso correcto del catalán, el gobierno pone a disposición de la población distintas ayudas. El Servicio de Asesoramiento Lingüístico tiene el objetivo de facilitar el uso y la corrección de la lengua catalana en lo público y en lo privado, y el Servicio de Formación de Adultos ofrece a la población una enseñanza de lengua catalana y de conocimientos del país. Hay también cursos gratuitos, intensivos o anuales, en todo el país, con distintos grados de aprendizaje; estas clases van acompañadas de visitas culturales, con el fin de fomentar la plena integración de los adultos en el país. Se cuenta, además, con el establecimiento de una red inmediata de centros de autoaprendizaje de catalán y, desde 1991, de un lectorado de catalán en Praga (República Checa).

Paralelamente a las acciones globales y específicas para mantener el uso social del catalán, es importante evocar la situación del catalán en la escuela, especialmente si se tiene en cuenta la peculiar coexistencia de distintos sistemas educativos en el país. La ley calificada de educación, aprobada el pasado mes de septiembre por el Conse-

jo General, establece en su artículo 3, apartado e), una de las finalidades de la actividad educativa: "impulsar el catalán como lengua propia del país, velando por que alcance un dominio corrector y un uso matizado y rico del catalán oral y escrito". Esta misma ley, en sus artículos 18 y 21, precisa que la lengua propia del sistema educativo andorrano es el catalán, aunque hay que promover el aprendizaje de lenguas extranjeras con un claro espíritu de apertura y cultura universal. En cuanto a los otros dos sistemas educativos —el español y el francés—, es de obligado cumplimiento la enseñanza de las asignaturas de formación andorrana y de lengua catalana. En este sentido, el Gobierno andorrano ha firmado, durante 1993, convenios de educación con el Ministerio de Educación y Ciencia español y con el Ministerio de Educación Nacional francés, los cuales, entre otros temas relacionados con el ámbito educativo, regulan la enseñanza y la difusión de dichas materias, que estimulan la andorraniación de los alumnos escolarizados en esos sistemas educativos extranjeros. Estos últimos acuerdos, si bien se hallan todavía en fase de aplicación, amplían y consolidan la enseñanza del catalán, y le otorgan el reconocimiento académico que en justicia le corresponde.

En cuanto al sistema educativo andorrano

—de manera especial en la Escuela Andorrana—, la situación y el aprendizaje del catalán y de las demás lenguas es, evidentemente, una realidad muy distinta. La Escuela Andorrana se organiza como una escuela multilingüe, ya que sus objetivos generales conceden una atención especial a las cuestiones lingüísticas, como reflejo del hecho diferencial andorrano. La lengua vehicular y de aprendizaje es la lengua oficial del país, aunque se trabajan también, con mayor o menor intensidad —según el nivel educativo y el grupo— el francés y el castellano, y el inglés fundamentalmente a nivel oral.

Podemos, pues, comprobar que la situación sociolingüística de Andorra viene marcada por la oficialidad del catalán, en convivencia con otras lenguas de uso social muy extendido.

Además de las acciones que se han llevado a cabo en estos últimos años, el país debe seguir reflexionando entorno a la lengua y su futuro. Son necesarias, por consiguiente, la consolidación del trabajo realizado hasta el presente, el fomento de la investigación en el ámbito de la sociolingüística, y la coordinación con los Servicios de Inmigración, con el fin de conocer mejor las realidades lingüísticas de los grupos migratorios existentes en el país y su actitud lingüística frente al catalán, y favorecer así su plena integración lingüística y cultural en Andorra. ■